



Acta Extraordinaria de Cabildo N° 05

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las quince horas del día once de diciembre del año dos mil quince, se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildos "Batallón Hijos de Tuxtla", del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Como Primer Punto.- La Ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar el quórum legal e instalación de la sesión, estando presentes los ciudadanos:

C. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional; C. Gloria Guadalupe Rodríguez Ozuna, Sindica Propietaria; C. Iván Robert Sánchez Camacho, Primer Regidor Propietario; C. Victoria Isabel Rincón Carrillo, Segunda Regidora Propietaria; C. Felipe de Jesús Granda Pastrana, Cuarto Regidor Propietario; C. María Paulina Mota Conde, Cuarta Regidora Propietaria; C. Sarai Aguilar Medina, Sexta Regidora Propietaria; C. Silverio Humberto Almazan Torres; Séptimo Regidor Propietario; C. Catalina Graciela Licea Bonilla, Octava Regidora Propietaria; C. Gabriel León Cruz, Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; C. José Javier Moran Aramoni, Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; C. María Mandiola Toticaguena, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional y C. Beatriz Eugenia Tovilla González, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional. Así mismo la ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento.

Faltando los Ciudadanos Carlos Molano Robles, Quinto Regidor Propietario, Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional y C. Ada Luisa Velázquez Hernández, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; quienes justifican su inasistencia a la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Después de comprobarse el quórum legal, el Ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la sesión.

Como Segundo Punto.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Acto seguido, la Ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento, solicitó la dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad.

A continuación, la Ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento, puso a consideración de los munícipes presentes el orden del día de referencia.

En este momento, el Ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el **orden del día**, habiéndolo, en consecuencia, **aprobado por Unanimidad**.

Como Tercer Punto.- La Comisión de Hacienda emite dictamen precedente respecto autorizar las modificaciones presupuestarias correspondientes al Fondo General de Participación realizados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal 2015 (SIAHM), correspondientes al período comprendido del 1º al 30 de noviembre del año 2015, que servirán de base para la presentación de la cuenta pública municipal 2015.

Enseguida, la Ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura del dictamen, toda vez que fue entregado con antelación.

A continuación, la Ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del documento antes mencionado, habiéndose aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento, puso a consideración del Cuerpo Edilicio, el dictamen antes señalado.

En ese momento el Ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Buenas tardes, muchas gracias a cada uno de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, regidoras y regidores y a quienes nos están viendo en esta sesión de Cabildo. Esta sesión extraordinaria obedece a la premura del vencimiento que tenemos para el próximo día martes de poder presentar como lo hicimos el mes pasado en tiempo y forma*



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

la cuenta pública respectiva de esta autoridad municipal y para tal efecto me permito dar lectura a lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, en la que nos hace corresponsables a cada uno de los integrantes de este Cabildo de la entrega en tiempo y forma de la misma cuenta pública. En el artículo 9 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, queda muy claro que se podrá imponer una multa mínima de 500 hasta a una máxima de 1000 días de salario mínimo diario general vigente en y requiriendo a los responsables que son la síndico, el presidente y los regidores para que en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la notificación, procedan a su presentación y en su caso si no sucede así se impondrá una nueva multa por reincidencia que podría ser del doble primeramente impuesta y tratándose de ayuntamientos en específico, la multa determinada se impondrá a cada uno de sus integrantes, así mismo la omisión de rendir en tiempo y forma las cuentas son atribuibles a la Tesorera Municipal, porque la falta de integración de los informes son exclusivamente facultad de ella.

. . . Por ello el día de hoy en una sesión extraordinaria tratando y procurando de poder estar en tiempo y forma aplicando lo que la Ley de Fiscalización Superior nos mandata y obliga a todos los ayuntamientos es como quiero yo justificar que este sea el único punto del orden del día de esta sesión extraordinaria.

Una vez discutido lo anterior, hecho el análisis correspondiente, el Ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el dictamen y **el Cuerpo Colegiado, por Unanimidad de Votos**, tomó el siguiente: -----

A C U E R D O.- En consideración al dictamen emitido en este punto por la Comisión de Hacienda, presidida por la C. Gloria Guadalupe Rodríguez Ozuna, Síndica Municipal, respecto a la petición que nos hace la C.P. María Cristina Palomeque Rincón, Tesorera Municipal, quien solicita se autoricen las Modificaciones Presupuestarias realizados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal 2015 (SIAHM), que ascienden a las siguientes cantidades; por concepto de Ampliaciones Presupuestales un importe de \$52,702,593.11 (Cincuenta y Dos Millones Setecientos Dos Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 11/100 M.N.), por concepto de Reducciones Presupuestales un importe de \$2,219,187.22 (Dos Millones Doscientos Diecinueve Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 22/100 M.N.) y por concepto de Transferencias Compensadas un importe de \$17,698,343.60 (Diecisiete Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Tres Pesos 60/100 M.N.), generados en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM), correspondientes al período comprendido del 1º al 30 de Noviembre del año 2015,



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

que servirán de base para la presentación de la Cuenta Pública Municipal 2015;
ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA:

RESOLUTIVO PRIMERO.- SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA MUNICIPAL 2015 (SIAHM), QUE ASCIENDEN A LAS SIGUIENTES CANTIDADES; POR CONCEPTO DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES UN IMPORTE DE \$52,702,593.11 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.), POR CONCEPTO DE REDUCCIONES PRESUPUESTALES UN IMPORTE DE \$2,219,187.22 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.) Y POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS UN IMPORTE DE \$17,698,343.60 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA TRES PESOS 60/100 M.N.), GENERADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA MUNICIPAL (SIAHM), CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2015, LOS CUALES SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

RELACION DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	AMPLIACIONES
FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB.		
PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.		
1-3-1-01-02-00-00000-8111-020100-0001-AA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,267,008.32
4-2-1-01-10-00-00000-8111-040700-0001-AE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	27.70
TOTAL AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS ORDINARIOS EN EL MES DE NOVIEMBRE		1,267,036.02

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 1-3-1-01-02-00-00000-8111-020100-0001-AA.- FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES \$ 1,267,008.32 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHO PESOS 32/100 M.N.), DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

\$ 258,668.94 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.), RECURSOS CAPTADOS DEL FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL ESPECÍFICAMENTE DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015, SEGÚN HOJA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

\$ 80,716.95 (OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 95/100 M.N.), RECURSOS CAPTADOS DEL FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL ESPECÍFICAMENTE DEL FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015, SEGÚN HOJA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

\$ 927,622.43 (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 43/100 M.N.), RECURSOS CAPTADOS DEL FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL ESPECÍFICAMENTE DEL FONDO DE COMPENSACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015, SEGÚN HOJA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-00-00000-8111-040700-0001-AE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 27.70 (VEINTISIETE PESOS 70/100 M.N) POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL GENERADO EN LA CUENTA BANCARIA HSBC NÚMERO 4033563040 SANCIONES A CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA.

RELACIÓN DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE TRANSFERENCIAS ADICIONALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	AMPLIACIONES
FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB.		
PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.		
2-2-1-UR-09-03-02004-6151-090100-0330-DA	FAFEF-HABITAT-004-2015: CONSTRUCCION INTEGRAL DE VIALIDAD URBANA EN CALLE HUIXTLA ENTRE AV. OCOZOCOAUTLA Y AV. VILLAFLORES, COL. GRANJAS ORIENTE	677,296.00
2-2-1-UR-09-01-02005-6153-090100-0330-DA	FAFEF-HABITAT-005-2015: CONSTRUCCION INTEGRAL DE VIALIDAD URBANA EN CALLE REFORMA ENTRE AV. CHIAPA DE CORZO Y AV. VILLAFLORES, COL. GRANJAS ORIENTE	503,976.00
4-2-1-01-10-01-00000-8131-040100-0001-DE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	28.87
TOTAL AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE TRANSFERENCIAS ADICIONALES ESTATALES EN EL MES DE NOVIEMBRE		1,181,300.87

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-2-1-UR-09-03-02004-6151-090100-0330-DA, POR LA CANTIDAD DE \$ 677,296.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE A LA OBRA: FAFEF-HABITAT-004-2015 "CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE VIALIDAD URBANA EN CALLE HUIXTLA ENTRE AV OCOZOCUAUTLA Y AV. VILLAFLORES, COL. GRANJAS ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ".

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-2-1-UR-09-01-02005-6153-090100-0330-DA, POR LA CANTIDAD DE \$ 503,976.00 (QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE A LA OBRA: FAFEF-HABITAT-005-2015 "CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE VIALIDAD URBANA EN CALLE REFORMA ENTRE AV. CHIAPA DE CORZO Y AV. VILLAFLORES, COL. GRANJAS ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ".

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 1-5-2-01-04-01-00000-3411-040100-0001-DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 28.87 (VEINTIOCHO PESOS 87/100 M.N), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL GENERADO EN LA CUENTA BANCARIA HSBC N° 4045043437 FIDEFIM 2009 (FIDEICOMISO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS DE MULTISECTORIALES).

RELACION DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB. PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.	CONCEPTO DEL GASTO	AMPLIACIONES
4-2-1-01-10-00-00000-8321-040100-0001-EB	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FISM)	0.41
4-2-1-01-10-00-00000-8321-040100-0001-EE	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FISM)	206,391.02
TOTAL AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN EL MES DE NOVIEMBRE		206,391.43

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-00-00000-8321-040100-0001-EB FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), POR LA CANTIDAD DE \$ 0.41 (CERO PESOS 41/100 M.N.), POR AJUSTE DE SALDO DEUDOR EN REDONDEO EN PAGO



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DE RETENCIONES A CONTRATISTAS CORRESPONDIENTE AL 0.50% SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA OBRA FISM-CODECOM-002-2011 "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COL. POTINASPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ"

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-00-00000-8321-040100-0001-EE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), POR LA CANTIDAD DE \$ 206,391.02 (DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL Y RENDIMIENTO EN INVERSIONES GENERADO EN LAS DIVERSAS CUENTAS BANCARIAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).

RELACION DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE FORTAMUN CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	AMPLIACIONES
FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB.		
PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.		
4-2-1-01-10-00-00000-8322-040100-0001-FE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. (FORTAMUN)	17,190.32
TOTAL AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE FORTAMUN EN EL MES DE NOVIEMBRE		17,190.32

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-00-00000-8322-040100-0001-FE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), POR LA CANTIDAD DE \$ 17,190.32 (DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 32/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL Y RENDIMIENTO EN INVERSIONES GENERADO POR EL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) EN LAS CUENTAS BANCARIAS.

RELACION DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	AMPLIACIONES
FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB.		
PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.		
2-6-7-SS-02-01-04037-3342-080100-0311-GA	FAFM-HABITAT-037-2015: CURSO DE BELLEZA INTEGRAL CERTIFICADO, KILOMETRO 4 ORIENTE	88,170.00
2-6-7-SS-02-01-04038-3342-080100-0032-GA	FAFM-HABITAT-038-2015: CURSO DE BELLEZA INTEGRAL CERTIFICADO, DEMOCRATICA	88,170.00



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

2-6-7-SS-02-01-04039-3342-080100-0311-GA	FAFM-HABITAT-039-2015: CURSO DE LENCERIA Y CORSETERIA CERTIFICADO, KILOMETRO 4 ORIENTE	88,170.00
2-6-7-SS-02-01-04040-3342-080100-0311-GA	FAFM-HABITAT-040-2015: CURSO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION CERTIFICADO, KILOMETRO 4 ORIENTE	53,400.00

2-6-7-SS-02-01-04041-3342-080100-0311-GA	FAFM-HABITAT-041-2015: CURSO DE GASTRONOMIA CERTIFICADO, KILOMETRO 4 ORIENTE	88,170.00
2-6-7-SS-02-01-04042-3342-080100-0074-GA	FAFM-HABITAT-042-2015: CURSO DE GASTRONOMIA CERTIFICADO, LAS GRANJAS	88,170.00
4-2-1-01-10-16-00000-8329-040100-0001-GE	OTRAS APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1,568.76
4-2-1-01-10-21-00000-8329-040100-0001-GE	OTRAS APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	98,614.97
2-2-1-UR-09-03-02004-6151-090100-0330-GA	FAFEF-HABITAT-004-2015: CONSTRUCCION INTEGRAL DE VIALIDAD URBANA EN CALLE HUIXTLA ENTRE AV. OCOZOCOAUTLA Y AV. VILLAFLORES, COL. GRANJAS ORIENTE	1,015,944.00
2-2-1-UR-09-01-49010-6153-090100-0001-GA	CONTINGENCIAECONOMICAS-010-2015: (SUST OFICIO SPDS/DIPM/CONTIGECON-014/15) RECONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE CALZADA DE LAS ETNIAS, TUXTLA GUTIERREZ	12,103,570.08
2-2-1-UR-09-01-49013-6153-090100-0319-GA	CONTINGENCIAECONOMICAS-013-2015: PAVIMENTACION MIXTA EN LA COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA	7,992,000.00
2-2-1-UR-09-01-02005-6153-090100-0330-GA	FAFEF-HABITAT-005-2015: CONSTRUCCION INTEGRAL DE VIALIDAD URBANA EN CALLE REFORMA ENTRE AV. CHIAPA DE CORZO Y AV. VILLAFLORES, COL. GRANJAS ORIENTE	755,964.00

2-2-1-UR-11-02-49011-6123-090100-0001-GA	CONTINGENCIAECONOMICAS-011-2015: REHABILITACION Y REACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL FRANCISCO I. MADERO, TUXTLA GUTIERREZ	26,993,391.17
2-6-7-SS-09-03-04043-2931-080100-0311-GA	FAFM-HABITAT-043-2015: EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO KM.4 (CORTE Y COCINA), KILOMETRO 4 ORIENTE	342,354.00
2-6-7-SS-09-03-04044-2931-080100-0311-GA	FAFM-HABITAT-044-2015: EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO KM.4 (FONTANERIA, ELECTRICIDAD Y SUM CON ESPEJOS Y DUELA), KILOMETRO 4 ORIENTE	232,215.00
4-2-1-01-10-04-00000-8329-040100-0001-GE	OTRAS APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	134.12
TOTAL AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES EN EL MES		50,030,006.10



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-2-1-UR-09-03-02004-6151-090100-0330-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,015,944.00 (UN MILLÓN QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE A LA OBRA: FAFEF-HABITAT-004-2015 "CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE VIALIDAD URBANA EN CALLE HUIXTLA ENTRE AV OCOZOCUAUTLA Y AV. VILLAFLORES, COL. GRANJAS ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ".

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-2-1-UR-09-01-02005-6153-090100-0330-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 755,964.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE A LA OBRA: FAFEF-HABITAT-005-2015 "CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE VIALIDAD URBANA EN CALLE REFORMA ENTRE AV. CHIAPA DE CORZO Y AV. VILLAFLORES, COL. GRANJAS ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ".

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-2-1-UR-09-01-49010-6153-090100-0001-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 12,103,570.08 (DOCE MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 08/100 M.N) CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONTINGENCIASECONOMICAS-010-2015 "RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE CALZADA DE LAS ETNIAS, TUXTLA GUTIÉRREZ".

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-2-1-UR-11-02-49011-6123-090100-0001-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 26, 993,391.17 (VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 17/100 M.N) CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONTINGENCIASECONOMICAS-011-2015 "REHABILITACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL FRANCISCO I. MADERO, TUXTLA GUTIÉRREZ".

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-2-1-UR-09-01-49013-6153-090100-0319-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 7,992,000.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONTINGENCIASECONOMICAS-013-2015 "PAVIMENTACIÓN MIXTA EN LA COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA, TUXTLA GUTIÉRREZ".



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-6-7-SS-02-01-04037 -3342-080100-0311-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 88,170.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FAFM-HABITAT-037-2015: CURSO DE BELLEZA INTEGRAL CERTIFICADO, KILÓMETRO 4 ORIENTE TUXTLA GUTIÉRREZ”.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-6-7-SS-02-01-04038-3342-080100-0032-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 88,170.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FAFM-HABITAT-038-2015: CURSO DE BELLEZA INTEGRAL CERTIFICADO, DEMOCRÁTICA, TUXTLA GUTIÉRREZ”.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-6-7-SS-02-01-04039-3342-080100-0311-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 88,170.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FAFM-HABITAT-039-2015: CURSO DE LENCERÍA Y CORSETERÍA CERTIFICADO, KILÓMETRO 4 ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ”.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-6-7-SS-02-01-04040-3342-080100-0311-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ 53,400.00 (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FAFM-HABITAT-040-2015: CURSO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CERTIFICADO, KILÓMETRO 4 ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ”.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-6-7-SS-02-01-04041-3342-080100-0311-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ \$ 88,170.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FAFM-HABITAT-041-2015: CURSO DE GASTRONOMÍA CERTIFICADO, KILÓMETRO 4 ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ”.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-6-7-SS-02-01-04042-3342-080100-0074-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ \$ 88,170.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FAFM-HABITAT-042-2015: CURSO DE GASTRONOMÍA CERTIFICADO, LAS GRANJAS, TUXTLA GUTIÉRREZ”.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-6-7-SS-09-03-04043-2931-080100-0311-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ \$ 342,354.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FAFM-HABITAT-043-2015: EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO KM 4 (CORTE Y COCINA) KILÓMETRO 4 ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ”.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 2-6-7-SS-09-03-04044-2931-080100-0311-GA, POR LA CANTIDAD DE \$ \$ 232,215.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO FAFM-HABITAT-044-2015: EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO KM 4 (FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y SUMINISTRO CON ESPEJOS Y DUELA) KILÓMETRO 4 ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ”.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-04-00000-8329-040100-0001-GE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 134.12 (CIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL GENERADO POR EL RECURSO EN LA CUENTA BANCARIA N° 0802781598 BANJOVEN 2011

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-21-00000-8329-040100-0001-GE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 98,614.97 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 97/100 M.N.) DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

\$ 61,638.42 (SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL GENERADO POR EL RECURSO EN LA CUENTA BANCARIA N° 0275351652 FOPADEM 2015.

\$ 36,976.55 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL GENERADO POR EL RECURSO EN LA CUENTA BANCARIA N° 0283777471 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-16-00000-8329-040100-0001-GE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,568.76 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL GENERADO POR EL RECURSO EN LA CUENTA BANCARIA N° 0272887691 SUBSEMUN 2015.

RELACION DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE FINANCIAMIENTOS Y EMPRÉSTITOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	AMPLIACIONES
FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB.		
PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.		
4-2-1-01-10-10-00000-8131-040100-0001-HE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	231.98
4-2-1-01-10-11-00000-8131-040100-0001-HE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	436.39
TOTAL AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE FINANCIAMIENTOS Y EMPRÉSTITOS EN EL MES DE NOVIEMBRE		668.37

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-10-00000-8131-040100-0001-HE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 231.98 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 98/100 M.N), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL GENERADO POR RECURSO DEL ANTICIPO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012 EN LA CUENTA BANCARIA BANORTE NÚMERO 0803508381 ANTICIPO FAIS 2012.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-11-00000-8131-040100-0001-HE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 436.39 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N), POR CONCEPTO DE INTERÉS NOMINAL GENERADO POR RECURSO DEL ANTICIPO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013 EN LA CUENTA BANCARIA BANORTE NÚMERO 0205359691 ANTICIPO FAIS 2013

TOTAL GENERAL DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015	52,702,593.11
--	---------------

RELACION DE REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	REDUCCIONES
FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB.		
PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.		
4-2-1-01-10-00-00000-8111-040700-0001-AE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,186.11
TOTAL REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS ORDINARIOS EN EL MES DE NOVIEMBRE		19,186.11

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-00-00000-8111-040700-0001-AE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, POR LA CANTIDAD DE \$ \$19,186.11 (DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N) POR REINTEGRO DE APROVECHAMIENTOS A LA



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE CHEQUE N° 05199438 (CUENTA BANCARIA HSBC N° 4033563040 SANCIONES) POR DEVOLUCIÓN DE VOLÚMENES PAGADOS NO EJECUTADOS AL CONTRATO NÚM TUXCONTINGENCIAS ECONOMICAS-004-2014 (OBSERVACIÓN N° 15, AUDITORIA N° 034/15) DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO, FRACC. SANTOS, TUXTLA GUTIÉRREZ, DEPOSITADO POR EL CONTRATISTA: IMI CIVILES, SA, EN LA CUENTA BANCARIA HSBC N° 4033563040 SANCIONES A CONTRATISTAS E INGRESADO MEDIANTE CFDI N° 3480, AMPLIADO EN PÓLIZA DE DIARIO N° 09004241 EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

RELACION DE REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	EDUCCIONES
FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB.		
PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.		
4-2-1-01-10-13-00000-8329-040100-0001-GB	OTRAS APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.01
4-2-1-01-10-13-00000-8329-040100-0001-GD	OTRAS APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1.10
4-2-1-01-10-21-00000-8329-040100-0001-GB	OTRAS APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	2,200,000.00
TOTAL REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES EN EL MES DE NOVIEMBRE		2,200,001.11

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-10-21-00000-8329-040100-0001-GB, POR LA CANTIDAD DE \$ 2,200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N), SE GENERÓ DUPLICIDAD EN AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, EN EL EJERCICIO 2014, QUE SE RECIBIÓ EL RECURSO SE AMPLIÓ MEDIANTE PÓLIZAS DE DIARIO N° 125417 MEJORA REGULATORIA 1 POR \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N) - Y 125418

MEJORA REGULATORIA 2 POR \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) -, COMO SALDO NO PRIORIZADO E INDEBIDAMENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO QUE SE COMPROMETE EL RECURSO PARA LOS PROYECTOS FAFM-INADEM-031-2015 "OBTENCIÓN EN LÍNEA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (LICENCIA DE GIRO) PARA EMPRESAS DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y FAFM-INADEM-032-2015 "INTEGRACIÓN DE INVENTARIO DE TRÁMITES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ", SE AMPLÍA NUEVAMENTE MEDIANTE PÓLIZAS DE DIARIO N°09002659 Y 09002664 RESPECTIVAMENTE.

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-1-13-00000-8329-040100-0001-GB, POR LA CANTIDAD DE \$ 0.01 (CERO PESOS 01/100 M.N) POR CANCELACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA BANORTE 00234919974 DESARROLLO REGIONAL 2014 (OFICIO TM/0100/2015), DEBIDO A QUE EL PROGRAMA PARA EL CUAL SE APERTURA HA CONCLUIDO, DEPOSITANDO EL RECURSO A LA CUENTA BANCARIA HSBC 4033563040 HSBC

REFERENTE A LA CLAVE PRESUPUESTAL 4-2-1-01-1-13-00000-8329-040100-0001-GD, POR LA CANTIDAD DE \$ 1.10 (UN PESO 10/100 M.N) POR CANCELACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA BANORTE 00234919974 DESARROLLO REGIONAL 2014 (OFICIO TM/0100/2015), DEBIDO A QUE EL PROGRAMA PARA EL CUAL SE APERTURA HA CONCLUIDO, DEPOSITANDO EL RECURSO A LA CUENTA BANCARIA HSBC 4033563040 HSBC

TOTAL GENERAL DE REDUCCIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015	2,219,187.22
---	--------------

RELACION DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DE GASTOS ORDINARIOS REALIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB. PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.	CONCEPTO DEL GASTO	TRANSFERENCIAS	
		(+)	(-)
1-3-1-01-02-00-00000-2121-020400-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	79,897.23
1-3-1-01-02-00-00000-3361-020500-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	500.00	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-3361-021000-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	297.27	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-3361-021200-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	407.10	0.00



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1-3-9-01-05-00-00000-3361-050300-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	0.00
1-3-9-01-05-00-00000-3361-050400-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,351.69	0.00
1-3-9-01-05-00-00000-3451-050200-0001-AA	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	2,222,525.69
1-3-9-01-09-00-00000-2611-090100-0001-AA	COMBUSTIBLES	5,000.00	0.00
2-2-4-02-07-00-00000-3521-170100-0001-AA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	3,145,123.73
2-2-7-02-11-00-00000-3831-210600-0001-AA	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,500.00	0.00
3-2-1-02-12-00-00000-3111-220300-0001-AA	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	3,000.00	0.00
2-3-1-02-09-00-00000-3361-190100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,500.00	0.00
2-3-1-02-09-00-00000-3361-190200-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4,000.00	0.00
2-3-1-02-09-00-00000-3361-190400-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,214.47	0.00
2-3-1-02-09-00-00000-3361-190500-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,568.16	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-2611-040200-0001-AA	COMBUSTIBLES	9,485.40	0.00
1-3-2-01-03-00-00000-3921-030100-0001-AA	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	462,590.00	0.00
1-3-2-01-03-00-00000-4411-030100-0001-AA	AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES)	33,000.00	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-2611-090600-0001-AA	COMBUSTIBLES	3,000.00	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-2211-020100-0001-AA	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	210,192.00	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-3711-020500-0001-AA	PASAJES NACIONALES AÉREOS	20,377.43	0.00
1-3-9-01-10-00-00000-3361-100100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,732.51	0.00
1-3-9-01-10-00-00000-3361-100200-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	69.95	0.00



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1-3-9-01-10-00-00000-3361-100300-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,272.29	0.00
1-7-1-02-01-00-00000-4411-110100-0001-AA	AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES)	735,000.00	0.00
3-2-1-02-12-00-00000-3751-220200-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	5,959.00	0.00
3-2-1-02-12-00-00000-3751-220400-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	5,000.00	0.00
2-3-1-02-09-00-00000-3721-190100-0001-AA	PASAJES NACIONALES TERRESTRES	5,000.00	0.00
2-1-1-02-02-00-00000-2611-120100-0001-AA	COMBUSTIBLES	24,000.00	0.00
2-1-1-02-02-00-00000-2711-120100-0001-AA	VESTUARIOS Y UNIFORMES	885,404.80	0.00
2-2-6-02-03-00-00000-3111-130900-0001-AA	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20,000.00	0.00
2-2-6-02-03-00-00000-3111-131100-0001-AA	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7,532.00	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-3361-090100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	17,387.84	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-3361-090200-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,266.06	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-3361-090300-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,933.64	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-3361-090400-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,675.60	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-3361-090600-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	34,500.00	4,500.00
1-3-9-01-09-00-00000-3361-090700-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,703.81	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-3151-090100-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	2,016.00	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-3151-090400-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	884.00	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-3151-090700-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	884.00	0.00
2-1-5-02-14-00-00000-3361-240100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	576.81	0.00



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1-3-9-01-10-00-00000-3751-100100-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	12,010.00	0.00
1-3-9-01-05-00-00000-1611-050100-0001-AA	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	0.00	765,886.65
1-5-2-01-04-00-00000-3151-040200-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	1,008.00	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3311-040600-0001-AA	ASESORÍA	1,035,532.00	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3361-040100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,000.00	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3361-040200-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,505.16	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3361-040600-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	24,081.94	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3361-040700-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,749.37	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3362-040100-0001-AA	IMPRESIONES OFICIALES	70,992.00	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-2611-020100-0001-AA	COMBUSTIBLES	5,000.00	0.00
2-2-7-02-11-00-00000-3111-210400-0001-AA	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10,000.00	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-3821-020100-0001-AA	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	158,000.00	0.00
1-3-9-01-05-00-00000-1521-050100-0001-AA	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	393,404.93	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-4411-020400-0001-AA	AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES)	450,000.00	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-4451-020100-0001-AA	AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-8111-020100-0001-AA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,667,337.08
1-3-9-01-05-00-00000-2161-050200-0001-AA	MATERIAL DE LIMPIEZA	88,329.86	0.00
2-1-5-02-14-00-00000-1221-240600-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	12,727.08	0.00
2-2-7-02-11-00-00000-3151-210100-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	2,776.00	0.00
2-2-7-02-11-00-00000-3361-090600-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	30,000.00	30,000.00
3-2-1-02-13-00-00000-3151-230100-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	1,068.00	0.00



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

2-2-7-02-11-00-00000-3361-210100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	756.37	0.00
2-2-7-02-11-00-00000-3361-210500-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,000.00	0.00
2-2-7-02-11-00-00000-3711-210600-0001-AA	PASAJES NACIONALES AÉREOS	10,158.65	0.00
2-3-1-02-09-00-00000-2611-190600-0001-AA	COMBUSTIBLES	5,300.00	0.00
3-2-1-02-13-00-00000-3151-230200-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	884.00	0.00
3-2-1-02-13-00-00000-3361-230100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,063.95	0.00
3-2-1-02-13-00-00000-3361-230200-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,665.85	0.00
3-2-1-02-13-00-00000-3911-230100-0001-AA	FUNERALES	500,000.00	0.00
2-1-5-02-14-00-00000-1348-240600-0001-AA	COMPENSACION FIJA	7,597.68	0.00
2-2-4-02-07-00-00000-3111-170100-0001-AA	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,158,989.61	0.00
1-3-9-01-05-00-00000-2611-050200-0001-AA	COMBUSTIBLES	38,146.60	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3721-040200-0001-AA	PASAJES NACIONALES TERRESTRES	10,000.00	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3721-040700-0001-AA	PASAJES NACIONALES TERRESTRES	1,359.00	0.00
1-7-1-02-01-00-00000-3221-110100-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	79,897.23	0.00
1-7-1-02-01-00-00000-3361-110100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	80,000.00	0.00
1-7-1-02-01-00-00000-3361-110200-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	19,500.00	0.00
1-7-1-02-01-00-00000-3361-110300-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4,000.00	0.00
1-3-2-01-03-00-00000-3131-030400-0001-AA	SERVICIO DE AGUA	7,936.00	0.00
1-3-2-01-03-00-00000-3151-030100-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	2,864.00	0.00
1-3-2-01-03-00-00000-3221-030700-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	13,000.00	0.00
1-1-1-01-01-00-00000-3361-010300-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,044.00	0.00
1-2-2-01-07-00-00000-1221-070100-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	7,086.75	0.00



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1-3-2-01-03-00-00000-3361-030300-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,445.50	0.00
1-2-2-01-07-00-00000-1348-070100-0001-AA	COMPENSACIÓN FIJA	3,475.14	0.00
1-3-9-01-05-00-00000-3151-050300-0001-AA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	884.00	0.00
1-3-9-01-05-00-00000-3361-050100-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,020.88	0.00
1-3-9-01-05-00-00000-3361-050200-0001-AA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3922-040200-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	1,684,764.00
1-5-2-01-04-00-00000-3981-040600-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	1,684,764.00	0.00
1-3-1-01-02-00-00000-3171-020100-0001-AA	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	2,229.00	0.00
TOTAL TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DE GASTOS ORDINARIOS EN EL MES DE NOVIEMBRE		9,600,034.38	9,600,034.38

RELACION DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL REALIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB. PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.	CONCEPTO DEL GASTO	TRANSFERENCIAS	
		(+)	(-)
2-2-3-AS-11-05-03041-6143-090100-0076-EA	FISM-041-2015: REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, COL. LOMAS DEL ORIENTE	800,954.38	0.00
2-2-3-AS-11-05-03043-6143-090100-0076-EA	FISM-043-2015: REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN BLVD. LOMAS DEL OTE. ENTRE AV. LOMA BONITA Y AV. LOMAS DEL RIO, COL. LOMAS DEL ORIENTE	1,497,202.37	0.00
4-2-1-01-10-00-00000-8321-040100-0001-EA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FISM)	0.00	2,298,156.75
TOTAL TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN EL MES DE NOVIEMBRE		2,298,156.75	2,298,156.75

RELACION DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DE FORTAMUN REALIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAVE PRESUPUESTAL FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB. PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.	CONCEPTO DEL GASTO	TRANSFERENCIAS	
		(+)	(-)
		2-6-7-SS-02-01-04037-3342-080100-0311-FA	FAFM-HABITAT-037-2015: CURSO DE BELLEZA INTEGRAL CERTIFICADO, KILOMETRO 4 ORIENTE
2-6-7-SS-02-01-04038-3342-080100-0032-FA	FAFM-HABITAT-038-2015: CURSO DE BELLEZA INTEGRAL CERTIFICADO, DEMOCRATICA	58,780.00	0.00
2-6-7-SS-02-01-04039-3342-080100-0311-FA	FAFM-HABITAT-039-2015: CURSO DE LENCERIA Y CORSETERIA CERTIFICADO, KILOMETRO 4 ORIENTE	58,780.00	0.00
2-6-7-SS-02-01-04040-3342-080100-0311-FA	FAFM-HABITAT-040-2015: CURSO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION CERTIFICADO, KILOMETRO 4 ORIENTE	35,600.00	0.00
2-6-7-SS-02-01-04041-3342-080100-0311-FA	FAFM-HABITAT-041-2015: CURSO DE GASTRONOMIA CERTIFICADO, KILOMETRO 4 ORIENTE	58,780.00	0.00
2-6-7-SS-02-01-04042-3342-080100-0074-FA	FAFM-HABITAT-042-2015: CURSO DE GASTRONOMIA CERTIFICADO, LAS GRANJAS	58,780.00	0.00
2-6-7-SS-09-03-04043-2931-080100-0311-FA	FAFM-HABITAT-043-2015: EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO KM.4 (CORTE Y COCINA), KILOMETRO 4 ORIENTE	228,236.00	0.00
2-6-7-SS-09-03-04044-2931-080100-0311-FA	FAFM-HABITAT-044-2015: EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO KM.4 (FONTANERIA, ELECTRICIDAD Y SUM CON ESPEJOS Y DUELA), KILOMETRO 4 ORIENTE	154,810.00	0.00
1-7-1-PP-03-03-04006-1221-110100-0001-FA	FAFM-006-2015: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TUXTLA GUTIERREZ	0.00	4,600,000.00
1-7-1-PP-03-03-04006-2611-110100-0001-FA	FAFM-006-2015: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TUXTLA GUTIERREZ	3,300,000.00	0.00
1-7-1-PP-03-03-04006-3551-110100-0001-FA	FAFM-006-2015: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE	1,300,000.00	0.00



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TUXTLA GUTIERREZ		
4-2-1-01-10-00-00000-8322-040100-0001-FA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. (FORTAMUN)	0.00	712,546.00
TOTAL TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DE FORTAMUN EN EL MES DE NOVIEMBRE		5,312,546.00	5,312,546.00

RELACION DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DE OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

CLAVE PRESUPUESTAL FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB. PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.	CONCEPTO DEL GASTO	TRANSFERENCIAS	
		(+)	(-)
		1-7-1-PP-01-01-01002-3322-110100-0001-GA	SUBSEMUN-002-2015: PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA, TUXTLA GUTIERREZ
1-7-1-PP-01-01-01002-5151-110100-0001-GA	SUBSEMUN-002-2015: PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA, TUXTLA GUTIERREZ	229,877.76	0.00
1-7-1-PP-01-01-01002-5191-110100-0001-GA	SUBSEMUN-002-2015: PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA, TUXTLA GUTIERREZ	244,053.40	0.00
1-7-1-PP-01-01-01002-5211-110100-0001-GA	SUBSEMUN-002-2015: PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA, TUXTLA GUTIERREZ	13,675.31	0.00
TOTAL TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DE OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES EN EL MES DE NOVIEMBRE		487,606.47	487,606.47

TOTAL GENERAL DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015	17,698,343.60
--	---------------

RESOLUTIVO SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DISPONIBILIDAD AL 31 DE OCTUBRE DE 2015	\$ 273,586,838.62
INGRESOS DE GESTION	17,820,901.46
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	126,306,287.64
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	342,266.30
RECTIFICACIONES DE INGRESOS	-1.11
INGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE	\$ 144,469,454.29
SUMA DISPONIBILIDAD E INGRESOS	\$ 418,056,292.91
EGRESOS	
GASTO CORRIENTE	140,248,677.62
GASTO DE CAPITAL	5,244,420.24
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	1,358,086.69
RECTIFICACIONES DE EGRESOS	333,332.89
EGRESOS TOTALES	\$ 147,184,517.44
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE 2015	\$ 270,871,775.47

Lo anterior, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

En este momento, la ciudadana Gloria Luna Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento, expresó: *No hay más asuntos que tratar señor Presidente Municipal.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos del mismo día, mes y año, el ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional, declaró clausurada esta sesión y se levantó la presente acta que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor
Presidente Municipal Constitucional

C. Gloria Guadalupe Rodríguez Ozuna
Síndica Municipal



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Iván-Robert Sánchez Camacho
Primer Regidor Propietario

C. Victoria Isabel Rincón Carrillo
Segunda Regidora Propietaria

C. Felipe de Jesús Granda Pastrana
Tercer Regidor Propietario

C. María Paulina Mota Conde
Cuarta Regidora Propietaria

C. Saraí Aguilar Medina
Sexta Regidora Propietaria

C. Silverio Humberto Almazán Torres
Séptimo Regidor Propietario

PARA CONSULTA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 05 CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Catalina/Gabriela Licea Bonilla
Octava Regidora Propietaria

C. Gabriel Leon Cruz
Décimo Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional

C. José Javier Moran Aramoni
Décimo Segundo Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional

C. María Mandiola Totricaguena
Décima Tercer Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional

C. Beatriz Eugenia Tovilla González
Décima Cuarta Regidora de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Gloria Trinidad Luna Ruiz
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 05 CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.